



GUÍA DOCENTE 2026-2027
EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

7797

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por definir

4.b Coordinador/a de la asignatura

Miguel Corbí

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO. 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se recomienda adquirir conocimientos previos sobre metodología de Educación Física en el nivel de Educación Primaria

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación primaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG2 - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CEMFB14* - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CEMFB23* - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CEMOMEE3* - Diseñar y regular situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad.

CEMDD38* - Ser capaces de fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CEMDD62 - Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido.

CEMDD65 - Ser capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CGP2 - Trabajo en un contexto internacional.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer la evolución de la educación inclusiva, así como su relevancia en la formación cultural, personal y social de los alumnos. 2. Ser capaz de analizar las realidades que pueden darse en una misma clase y proponer una alternativa inclusiva que suponga un elemento enriquecedor en el proceso enseñanza aprendizaje. 3. Trabajar y evaluar los contenidos del currículum por medio de los recursos didácticos adecuados, y de promover el desarrollo y la consecución de las competencias necesarias para ello en el alumno. 4. Trabajar en equipo y colaborar con los compañeros poniendo en práctica procesos de evaluación formativa. 5. Aplicar la creatividad en el diseño de sesiones, materiales y recursos para la puesta en práctica de actividades formativas. 6. Identificar y conocer los principios, modelos y estrategias que son promotores de la transformación de la escuela hacia un espacio coeducativo e inclusivo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Educación Física Inclusiva 1-La Educación Inclusiva en el ámbito de la Educación Física Educación inclusiva. Diversidad. Educación Física inclusiva 2-La Educación Física y la diversidad funcional Diversidad física. Diversidad intelectual. Actividad física adaptada 3-La Educación Física y la diversidad cultural Diversidad cultural. Factores sociales 4-La organización del espacio inclusivo Propuestas y estrategias
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7797&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Contenido Teórico: Constará de breves exposiciones teóricas. Exponiendo en el aula de manera resumida los temas del programa con el apoyo de medios audiovisuales: presentaciones (guiones, esquemas, gráficos, dibujos, etc.), diapositivas, vídeos de desarrollo de sesiones y de unidades didácticas. Así como de otros posibles: charlas, conferenciantes, exposiciones, visitas a centros, participación en cursillos, etc. Se busca que el tratamiento de toda la información sea analizado y debatido entre los alumnos.
- Desarrollo práctico: El desarrollo práctico de la asignatura se realizará a partir de sesiones por grupos. Mediante la realización de un número importante de prácticas en la sala de expresión corporal y el polideportivo en las que observarán, diseñarán y llevarán a cabo diversas actividades vinculadas a la Educación Física, prestando especial atención a los modelos de actuación y respuesta. Posteriormente, se analizará, expondrá y debatirá con el resto de grupos las sesiones realizadas. Se pretende que tengan una idea clara sobre el desarrollo real de las sesiones de Educación Física, por medio de prácticas inclusivas, con el fin de que adquieran la experiencia y los hábitos profesionales necesarios, alentándoles a que estén siempre dispuestos a realizar todo tipo de propuestas y aportaciones originales.
- Trabajos guiados: Constará de la realización individual y/o grupal de trabajos de síntesis vinculados con el ámbito escolar. Se desarrollarán y expondrán muestras de ejercicios con un fin educativo inclusivo. Asimismo, los alumnos compartirán sus diferentes trabajos para que sirva de consulta en su futuro profesional. Todo ello, con el fin de introducir a los alumnos en los procedimientos de trabajo de campo aplicados a esta materia, completando así las pretensiones de la asignatura.
- Perspectiva internacional: Cuando las condiciones así lo permitan, podrá ser incluido en la asignatura acciones propias de oportunidades de colaboración con otras universidades, especialmente pero no limitado, dentro de los programas de la red RUN-EU, Erasmus+ (Blended Intensive Program - BIP) y Collaborative Online International Learning (COIL).
- AdF: En esta asignatura, siempre que se conceda el espacio, podrá desarrollarse el Aula del Futuro para potenciar el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo del alumnado, mediante metodologías innovadoras y participativas.

Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión mediante estrategias y actividades específicas.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65, CEMDD38	17	16	33
CLASES PRÁCTICAS	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65, CEMOMEE3, CEMDD38	17	16	33
EXPOSICIONES,SE MINARIOS, DEBATES...	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65, CEMOMEE3, CEMDD38	16	14	30
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS...	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65, CEMOMEE3, CEMDD38	4	30	34
EVALUACIÓN	CB1, CB2, CEMOMEE3	0	20	20
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Existirán dos formas posibles de evaluación:

- La opción A, para alumnos que asistan de forma regular a las clases prácticas (80% de asistencia) participando en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo. A estos alumnos se les aplicarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación con sus respectivos porcentajes. No se considerará falta de asistencia las ausencias por causa de participación en acciones de colaboración internacional (RUN-EU, BIP, etc.) en aquellos casos en los que la acción realizada, previa justificación, esté directamente vinculada a los objetivos y competencias de la asignatura.

- La opción B, para aquellos alumnos que, asistiendo regularmente a clase, no completen el 80% de asistencia (más del 20% de faltas). Esta opción implicará desarrollar una práctica escrita que sustituirá el apartado de evaluación de la participación en los debates realizados en clase.

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

Estudiantes de intercambio: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

EVALUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA



EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

Para aquellos alumnos que se acojan a la convocatoria extraordinaria de Fin de Grado, los criterios de evaluación serán los siguientes:

PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS: 30%

TRABAJO DE SÍNTESIS: 40%

PROPUESTA PRÁCTICA: 30%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS	20 %	20 %
TRABAJOS DE SÍNTESIS	30 %	30 %
EXPOSICIONES	30 %	30 %
REGISTRO DE ANÉCDOTAS	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1):

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una evaluación excepcional durante las dos primeras semanas de impartición de clase, que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta debe ajustarse a la normativa específica de la UBU (<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/evaluaciones-y-convocatorias/evaluacion-excepcional>).

Los procedimientos de evaluación utilizados tendrán el siguiente peso en la nota final.

PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS: 30%

TRABAJO DE SÍNTESIS: 40%

PROPUESTA PRÁCTICA: 30%

NOTAS IMPORTANTES: Los alumnos que deseen acogerse a esta opción de evaluación, deberán ponerse en contacto con el profesor lo antes posible para recibir las indicaciones específicas de cada apartado de evaluación.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Desarrollo de sesiones magistrales por parte del profesor.
Preparación de sesiones prácticas grupales por los alumnos.
Uso de la plataforma virtual y correo electrónico como herramienta de evaluación formativa.
Apoyo tutorial dirigido a:

- Aclaración de dudas durante todo el proceso
- Preparación de sesiones y seguimiento del trabajo asignado.
- Guía en revisión de artículos, bibliografía, puesta en práctica de sesiones prácticas.

14. Calendarios y horarios:

Exámenes: días establecidos por la facultad.
Puesta en práctica de sesiones: según grupos asignados.
Entrega de trabajos y materiales: A lo largo del curso.
<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO